

Admiten enjuiciar a la presidenta Dilma Rousseff



Brasilia 11 abr (RHC/PL) Una comisión especial de la Cámara de Diputados de Brasil aprobó por mayoría de votos el parecer del relator Jovair Arantes, favorable al inicio de un proceso de juicio político contra la presidenta Dilma Rousseff.

El relatorio contó con el respaldo de 38 de los 65 integrantes de ese órgano colegiado, mientras los restantes 27 se pronunciaron contra lo que el legislador Chico Alencar, del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), catalogó como una pedalada jurídica-parlamentaria.

La sesión, que comenzó alrededor de las 11:00 hora local y se extendió hasta pasadas las 20:30, transcurrió la mayor parte del tiempo a gritos, con permanentes interrupciones a los oradores, ánimos inflamados y descalificaciones mutuas.

Previo a la votación intervinieron el relator Arantes y el abogado de la defensa de Rousseff, José Eduardo Cardozo, así como integrantes de la comisión y los líderes de los 25 partidos representados en el legislativo.

Arantes ratificó que, según su parecer, hay indicios suficientes para abrir un proceso por crimen de responsabilidad contra la Presidenta y manifestó que las críticas hechas a su presentación en nada disminuían esa convicción.

Insistió asimismo en que no debía juzgarse solo el contenido de la denuncia, que se limita a la firma de seis decretos y las llamadas pedaladas fiscales, sino el conjunto de la obra de gobierno de la mandataria, algo rebatido por la defensa.

Cardozo, en tanto, reafirmó que el pedido de impeachment carece de sustento legítimo y denunció lo que llamó el golpe de abril de 2016.

Este procedimiento no tiene base legal y por tanto se trata de una violación de la democracia y del Estado de Derecho, subrayó antes de ratificar que el proceso de juicio político es nulo por vicios de origen, pues contiene contradicciones, equívocos y una manifiesta voluntad política.

En el transcurso de las discusiones el líder de la bancada del gobierno, José Guimaraes, se pronunció contra el proceso destituyente y enfatizó que no aceptan un golpe de Estado tramado por el vicepresidente de la nación, Michel Temer.

Guimaraes aludía de ese modo a la revelación, este lunes, de un audio de 15 minutos de duración enviado por Temer a los legisladores del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), en el cual daba por hecho la aprobación "por una votación significativa" del impeachment en el plenario de la Cámara de Diputados.

Según el procedimiento establecido, el relatorio de Arantes deberá ser leído mañana en esa última instancia. Luego se publicará y comenzará un lapso de 48 horas para que sea votado por el pleno.

Las discusiones sobre el impeachment se iniciarán el viernes 15 y presumiblemente concluyan el domingo 17.

Para que el juicio político contra Dilma sea aprobado por la cámara baja y encaminado al Senado debe tener el respaldo de 342 de los 513 diputados federales.

De acuerdo con el ministro-jefe del Gabinete personal de la Presidencia de la República, Jacques Wagner, aunque para frenar el proceso bastan 172 votos, se está trabajando por tener asegurados entre 208 y 212 votos.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/90178-admiten-enjuiciar-a-la-presidenta-dilma-rouseff>



Radio Habana Cuba